

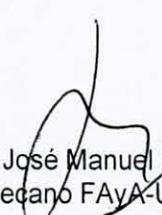
ACTA ACUERDO DECANOS

EXPTE. Nº 40992-18

----- En la ciudad de Santiago del Estero, a los veintinueve días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete, se reúnen los Decanos de las Facultades de Agronomía, Ing. José Manuel Salgado (FAyA-UNSE); Ing. Oscar Arellano (FCA-UNCa); Ing. Mario Bonillo (FCA-UNJu); Ing. Hector Rolando Navarro (FAyZ-UNT), Ing. Ricardo Guzonato (Dpto. Ciencias Aplicadas -UNLaR); Ing. Carlos Herrando (Vicedecano FCN-UNSa), para acordar:

1. Institucionalizar mediante la presente acta acuerdo, la colaboración de las Facultades de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta y la Facultad de Agronomía y Zootecnia de la Universidad Nacional de Tucumán, para el dictado de la carrera de Doctorado en Ciencias Agronómicas.
2. Este acuerdo se inserta en el Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional que propugna la formación de recursos humanos de excelencia, y el fortalecimiento de las actividades académicas de los posgrados en red.
3. Las Instituciones se comprometen a coordinar y facilitar la realización de actividades académicas como ser: cursos, jornadas, seminarios, congresos, talleres, pasantías, prácticas profesionales, entre otros, que permitan sostener y reforzar a la carrera entre las Universidades conveniadas.
4. La duración de la presente acta acuerdo será indefinida, en tanto y en cuanto no exista denuncia de alguna de las partes.

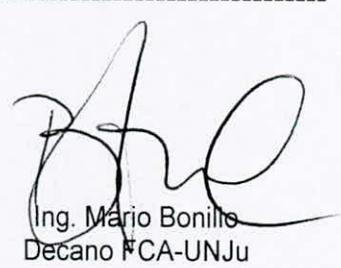
----- Se firman seis ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto en Santiago del Estero a los veintinueve días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete.-----



Ing. José Manuel Salgado
Decano FAyA-UNSE



Ing. Oscar Arellano
Decano FCA-UNCa



Ing. Mario Bonillo
Decano FCA-UNJu



Ing. Ricardo Guzonato
Decano Dpto. Ciencias
Aplicadas -UNLaR



Ing. Hector Rolando Navarro
Decano FAyZ-UNT



Ing. Carlos Herrando
Vicedecano FCN-UNSa

ACTA ACUERDO U.N.T. Nº **1206** **2018**

FECHA **14 NOV 2018**



FRANCISCA BARRIONUEVO
SubDirectora
Dirección General de Despacho